ACTA ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN *PSICÓLOGO ASESOR PARA EL ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCACIÓN SUPERIOR ANT2077 038/2021*

En Antofagasta a 19 de abril del 2021, siendo las 17:00 horas, se reúne comisión integrada la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González, el Coordinador del área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Sr. Nelson Véliz Suazo y el Asesor de Acompañamiento de Educación Superior, Sr. Mauricio González Fernández, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

PSICOLOGO ASESOR ACOMPAÑAMIENTO EDUCACIÓN SUPERIOR

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 06 y 13 de abril de 2021 (hasta las 12:00 horas), a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. El profesional deberá poseer título profesional de una carrera otorgada por una Institución de Educación Superior acreditada, atingente a carreras afines asociadas al área de Psicología.
2. Experiencia laboral de al menos un año, en el ámbito de la educación.
3. Conocimiento de estructura y funcionamiento del sistema de educación superior (comprobable a través de entrevista y referencias).
4. Conocimiento y/o experiencia de al menos un año en el diseño de programas académicos para mejorar el desempeño de los estudiantes de educación media y/o superior. (comprobable a través de entrevista y referencias).
5. Conocimiento y/o experiencia de trabajo de al menos un año, con estudiantes provenientes de contextos vulnerables (comprobable a través de entrevista y referencias).
6. Experiencia de a lo menos 1 año en procesos de acompañamiento y/o coaching.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1.- Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario
2.- Certificado de antecedente vigente
3.- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados
4.- Currículum profesional

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes (corresponde al 60% del puntaje final):

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 40% del puntaje final):

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

Ámbitos	%	0	1	2	3
Experiencia Laboral en el ámbito de educación	25	El postulante no posee experiencia laboral en el ámbito de la educación.	El postulante posee experiencia menor a 1 año en el ámbito de la educación.	El postulante posee experiencia de 1 año en el ámbito de la educación superior.	El postulante posee experiencia de más de un año en el ámbito de la educación superior.
Conocimientos en estructura y funcionamiento del sistema de educación superior	15	El postulante no posee conocimientos sobre estructura y/o funcionamiento del sistema de educación superior.	El postulante posee pocos conocimientos, sobre estructura y/o funcionamiento del sistema de educación superior.	El postulante posee conocimientos adecuados sobre estructura y/o funcionamiento del sistema de educación superior.	El postulante posee conocimientos, y también presenta experiencia sobre estructura y/o funcionamiento del sistema de educación superior.
Conocimientos y/o experiencia sobre diseño de programas académicos de mejora del desempeño de estudiantes de educación media y/o superior	15	El postulante no maneja conocimientos ni posee experiencia en diseño de programas académicos de mejora de desempeño.	El postulante posee pocos conocimientos, pero no tiene experiencia en diseño de programas académicos de mejora de desempeño.	El postulante tiene conocimientos y posee poca experiencia en diseño de programas académicos de mejora de desempeño.	El postulante demuestra conocimientos y presenta experiencia en diseño de programas académicos de mejora de desempeño.

Conocimientos y/o experiencia en trabajo con estudiantes provenientes de contexto vulnerable	25	El postulante no posee conocimientos ni tiene experiencia en trabajo con estudiantes provenientes de contextos vulnerables.	El postulante posee pocos conocimientos, pero no tiene experiencia en trabajo con estudiantes provenientes de contextos vulnerables	El postulante tiene conocimientos, pero poca experiencia en trabajo con estudiantes provenientes de contextos vulnerables	El postulante tiene conocimientos y presenta experiencia en trabajo con estudiantes provenientes de contextos vulnerables
Experiencia en procesos de acompañamiento y/o coaching	20	El postulante no tiene experiencia en procesos de acompañamiento y/o coaching.	El postulante posee experiencia menor a 1 año en procesos de acompañamiento y/o coaching.	El postulante posee experiencia de 1 año en procesos de acompañamiento.	El postulante posee experiencia de 1 año en procesos de acompañamiento y/o coaching.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

N°	Criterios	Ponderación	0	1	2	3
1.	Capacidad de orientar a un equipo de trabajo, direccionándolo a la consecución de un propósito común.	15%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
2.	Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de la estrategia mediante uso de herramientas pertinentes, determinando objetivos y metas claras alineadas con los propósitos del programa PACE UA.	10%				
3.	Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.	10%				
4.	Capacidad de mejorar las acciones de la estrategia en torno a los efectos y resultados.	10%				
5.	Actitud positiva frente a los desafíos y obstáculos, enfrentándolos con visión integral y estratégica.	10%				
6.	Capacidad para detectar necesidades de la Estrategia, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro, priorizando y modificando de acuerdo a lo detectado.	10%				

7.	Alto índices de empatía, asertividad e interés por el trabajo con profesores y estudiantes de la Educación Superior.	10%				
8.	Profesional con iniciativa y proactividad; capaz de aportar nuevas ideas y efectuar acciones que permitan un óptimo desarrollo del componente PACE.	10%				
9.	Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.	15%				

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio y bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 60%
- Entrevista personal de apreciación: 40%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

I.- Se procede abrir la(s) siguiente(s) postulación(es):

Candidato n°1: Claudia María Da Costa, de rut 14.581.117-1 y profesión Psicóloga.
Candidato n°2: Cryslayne Nathali Yáñez Vega, de rut 17.132.514-5 y profesión Psicóloga.
Candidato n°3: Irina Vinka Luza Yutronic, de rut 18.310.121-8 y de profesión Psicóloga.
Candidato n°4: Johanett Alejandra Valenzuela Alarcón, de rut 19.834.719-1 y de profesión Psicóloga.
Candidato n°5: José Luis Salvador Monroy Avendaño, de rut 17.440.984-6 y de profesión Psicólogo.
Candidato n°6: Karen Paulina Pérez Cáceres, de rut 16.507.646-k y de profesión Psicóloga.
Candidato n°7: Katherine Jeannette Galleguillos Rojas, de rut 15.017.422-8 y de profesión Psicóloga.
Candidato n°8: Pedro Emilio Morales Cortés, de rut 15.673.065-3 y de profesión Psicólogo.
Candidato n°9: Susana Paulina Vega Bravo, de rut 15.501.021-5 y de profesión Psicóloga.

II.- Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
Claudia Da costa	1,35	0,00	0,81
Cryslayne Yáñez Vega	3,00	3,00	3,00
Irina Luza Yutronic	1,25	0,00	0,75
Johanett Valenzuela Alarcón	2,05	2,70	2,31
José Monroy Avendaño	1,75	1,95	1,83
Karen Pérez Cáceres	1,25	0,00	0,75
Katherine Galleguillos Rojas	1,90	2,45	2,12
Pedro Morales Cortés	1,20	0,00	0,72
Susana Vega Bravo	2,35	2,45	2,39

III.- Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Cryslayne Yáñez Vega	3,00
Susana Vega Bravo	2,39
Johanette Valenzuela Alarcón	2,31
Katherine Galleguillos Rojas	2,12
José Monroy Avendaño	1,83
Claudia María Da Costa	0,81
Irina Luza Yutronic	0,75
Karen Pérez Cáceres	0,75
Pedro Morales Cortés	0,72

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Asesor Nivelación Y Acompañamiento Académico**, se concluye que el **Sra. Cryslayne Nathali Yáñez Vega** de rut **17.132.514-5**, cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión, siendo las 18:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

NELSON VÉLIZ SUAZO

COORDINADOR ÁREA DE GESTIÓN TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE

MAURICIO GONZÁLEZ FERNANDEZ

ASESOR AES-UA

MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ

COORDINADORA EJECUTIVA PACE-UA